

274095
dk
=



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1319
QUILLÓN, jueves 30 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CASTILLO RUIZ CLARA DEL C.

RUT: 6.517.070-1

LA SUMA DE \$:233.240

Y SON:DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO COFEE BREAK DIALOGO CIUDADANO EFECTUADO EL DIA 07/11/2017, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-405-SE17, SEGUN FACTURA NRO.: 172. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE SALUD PLAN TRIENAL AÑO/2017. ENC. SRA. MARIA A. CASANOVA S. ASISTEMTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLÓN, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	233.240			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		233.240	6517070-1	C-0

TOTALES : 233.240 233.240



DIRECTORA DEPTO. SALUD

CTA. CTE.

EGRESO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO



Director

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE DE DEPTO. DE SALUD Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME